



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

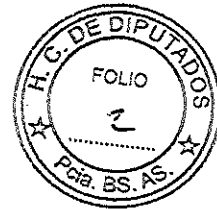
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Expresar su rechazo y preocupación por la decisión tomada por el Gobierno Bonaerense de realizar la quita de subsidios a la Cruz Roja Argentina, que afecta el normal funcionamiento de la Organización en lo que respecta al desarrollo de sus escuelas dentro del territorio bonaerense y a la actividad de acción humanitaria.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Dirección General de Escuelas Provincial firmó una resolución que recorta los aportes que el Estado otorga a la Cruz Roja para afrontar el pago de los docentes que se desempeñan en los centros de formación profesional donde se dictan cursos de Enfermería, Guardavidas, Primeros Auxilios, RPC, entre otros.

Según lo manifestado por funcionarios del área la medida forma parte del programa de revisión del régimen de subvenciones a establecimientos de gestión no oficial.

Es de público conocimiento que la Cruz Roja Argentina dio a conocer que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires redujo a la mitad la subvención que recibían las escuelas de esa entidad, medida que los dejaría al borde de la quiebra, según lo manifestado por el Presidente de la Organización.

La magnitud del daño generado por la quita del subsidio es incalculable. Este recorte presupuestario dejaría fuera de sus escuelas a miles de estudiantes y cientos de docentes que hoy asisten a la Cruz Roja Argentina, dada la imposibilidad de seguir sosteniendo la actividad diaria de los voluntarios.

Asimismo el déficit presupuestario los dejaría sin recursos para financiar su acción humanitaria en todo el país.

JUAN ANDRE
Diputado
Bloque Frente D
H. C. Diputados F



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

La Cruz Roja Argentina es una organización sin fines de lucro, que brinda a través de sus escuelas un servicio a la comunidad, dando la posibilidad de acceder a una formación profesional a sectores de ingresos medios y bajos.

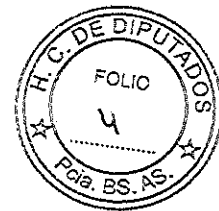
En ellas se forman profesionales en enfermería, guardavidas, radiología, instrumentación quirúrgica y otras carreras relacionadas a la salud, con los mejores estándares académicos del país.

Actualmente la Cruz Roja posee 17 centros educativos en territorio bonaerense, en los que están matriculados unos 6.000 alumnos y tiene unos 600 docentes.

El Presidente de la Cruz Roja en distintos medios advirtió que la medida tiene fuerte repercusión en las escuelas de enfermería y dijo que hay una contradicción difícil de entender, dado que mientras el Gobierno Nacional llama a la emergencia por la falta de enfermeros en el país, el Gobierno de Buenos Aires toma una medida que deja a uno de cada tres estudiantes de enfermería sin poder continuar con sus estudios.

Las escuelas de Cruz Roja forman a la gran mayoría de estos profesionales existentes en el país por lo que esta quita también significaría una crisis para el sector de la salud.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Cruz Roja Argentina cuenta con casi 100 años de trayectoria en la formación de profesionales de la salud, su primera escuela de enfermería abrió en el año 1920 y de los 17.000 alumnos de enfermería que hay en el país, 6.000 estudian en las escuelas de Cruz Roja Argentina.

La Cruz Roja tiene como misión institucional contribuir a mejorar la vida de las personas, en especial aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, para ello desarrolla acciones humanitarias destinadas a personas y comunidades que se encuentren en riesgo.

Ha enriquecido la perspectiva de acción a partir de plantearse como áreas de acción la comunidad en la cual está inserta y el fortalecimiento interno a través de la capacitación constante a sus voluntarios, personal remunerados, alumnado y dirigentes.

No podemos permitir que esta medida desestabilice el funcionamiento de una Organización de la envergadura y la trayectoria de la Cruz Roja Argentina, no podemos permitirnos ser el primer país que siente este mal precedente ante la toma de esta medida arbitraria e insensible.

Considerando lo que implicaría la pérdida del subsidio para el Organismo y teniendo en cuenta todo lo manifestado es que solicito el acompañamiento del presente proyecto para que esta decisión pueda ser reconsiderada.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bicampe Fronte Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.